

CONSENTIMIENTO PARA ACTUAR COMO AGENTE GENERAL PARA MICROSEGUROS

no autondió	da	
ne extendió,	de	
para actuar como Agente General en el Estado Lib	re Asociado Puerto	Rico, de conformidad con las
disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico, I	Ley Núm. 77 del 19	de junio de 1957.
En testimonio de lo cual firmo la presente e	en	, Puerto Rico, a los
días de	_ de 20	
		Firma
		Timu
Affidavit Num		
Jurado y suscrito ante mí por		, de
, Puerto R	ico, mayor de edac	ı,, a quien
	Puerto Pico	a los días de
conozco personalmente hoy en	_, ruento kico,	
conozco personalmente hoy en de 20	_, I ucito Rico,	
•	_, I ucito Rico.	

